

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE BENEFICIARIOS FINALES

ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO (OSFL)

Nro. de Constancia: 35807

Conste que la OSFL ha dado cumplimiento con la comunicación de INSCRIPCIÓN en los Registros Administrativos, correspondiente al periodo 2025, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 6446/19 y sus reglamentaciones.

Declarando lo siguiente:

1. Datos de la Personas o Estructuras Jurídicas

1.1 Tipo: PERSONAS JURIDICAS. ASOCIACIONES QUE TENGAN POR OBJETO EL BIEN COMUN

1.2 Nombre/Denominación: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS

1.3 RUC N°: 80023353 DV: 0

1.4 Correo electrónico: apacenfic2022@gmail.com

1.5 Dirección: ASENTAMIENTO R.I 14 SUR

2. Datos del Solicitante:

2.1 Responsable de la Solicitud: SILVIO IGNACIO RAMIREZ .

2.2 C.I. Nro: 1756621

2.3 Teléfono de Contacto: 0983442067

2.4 Correo Electrónico: silvioramirez.py@gmail.com

3. Datos de la Comunicación:

Beneficiario Final								Condición		
Nombre y apellido	Nro. de documento	RUC	Domicilio	Nacionalidad	País de residencia	Fecha nacimiento	Profesión u ocupación	Condición	Cadena de control	Fecha desde la se constituyó en beneficiario final
Silvio Ignacio Ramirez	1.756.621		Presidente Franco	Paraguaya	Paraguay	03-11-1962	Agricultor	e	N-A	08-02-2025
Carmen Bobadilla	3.556.447		Capiibary	Paraguaya	Paraguay	25-02-1979	Agricultor	e	N-A	08-02-2025
Elvio Trinidad Quiroga	2.273.849		Juan Manuel Frutos	Paraguaya	Paraguay	10-06-1974	Agricultor	e	N-A	08-02-2025
Carlos Bareiro	1.480.663		Curuguaty	Paraguaya	Paraguay	04-11-1958	Agricultor	e	N-A	08-02-2025
Antonio Moreno	1.455.421		Yaguaron	Paraguaya	Paraguay	12-01-1967	Agricultor	e	N-A	08-02-2025
Cristina Cáceres	2.421.737		Misiones	Paraguaya	Paraguay	15-12-1959	Agricultor	e	N-A	08-02-2025

La presentación realizada posee carácter de **declaración jurada**, por lo que se encuentra sujeta a verificación por parte de la autoridad de aplicación. La eventual comunicación fuera de plazo o el incumplimiento de las condiciones establecidas, generará la aplicación de multas, impedimentos y prohibiciones.

Fecha de Emisión: 27 marzo 2025, 11:09

Código Verificación:



Daniel Azari
Analista

Código de Verificación:

28pa nlvx c5tt

Verifique la validez de este documento en:

<https://drfs.abogacia.gov.py/simple/validador>